



OM | **Oficialia Mayor**



15 ABR. 2024
RECIBIDO

OFICIO NÚMERO: 138/2024
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 26/2024
DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL-ADMVO.

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM 26/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER, PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURIA MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas** del día **15 de abril de 2024**, constituidos en la Oficina que ocupa la Proveeduría municipal, ubicadas en el Séptimo Piso del Edificio Antiguo Hotel del Real sito en la calle victoria número 100, col. Centro, la suscrita **Lic. Marcela Ivonne García Mendoza**, en mi carácter de Encargada de la Proveeduría Municipal se procede a la emisión del presente dictamen conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. El día **27 de marzo de 2024**, se publicó la Convocatoria del presente procedimiento de Licitación en el Sistema de Contrataciones Públicas, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación.
2. Que, con fecha **04 de abril de 2024**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial **OM26/2024**, relativa a adquisición de tintas y tóner para las diferentes dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, requerido por la Proveeduría Municipal dependiente de Oficialía Mayor.
3. Con fecha **11 de abril de 2024**, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del procedimiento de licitación pública antes referido, recibándose para revisión detallada la propuesta de los siguientes licitantes:
A) CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.
B) COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

En dicho acto se señaló la fecha para la emisión del fallo, a celebrarse el día 16 de abril del 2024 en punto de las 13:30 horas.

4. Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas se realizó por la persona que suscribe.

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Despacho Oficial Mayor Ext. 6382 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



OM | Oficialía Mayor



5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y SU DOCUMENTACIÓN.

De acuerdo con el inciso B) Modalidad del Procedimiento de la Licitación del apartado I. DATOS GENERALES DE LA LICITACION PÚBLICA de la BASES del Licitación, y la fracción I del artículo 51 de LAACSECH, la presente licitación es de carácter presencial por lo que los licitantes exclusivamente deben presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas.

6. Acto continuo se procede a realizar la evaluación detallada de las propuestas, de propuestas obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

De la revisión detallada se desprende lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. MI	COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
1. Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá los datos indicados en el Anexo 1-C (CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA), o de cualquiera de las formas establecidas en las presentes bases en el inciso H) FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL. <u>La falta de presentación de este requisito o no ser llenado correctamente afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u> En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de presentación y apertura de propuestas, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior, los licitantes deberán presentar dentro del sobre de propuesta técnica, el Anexo 1-B PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, y copia simple de la identificación con fotografía de la persona designada para dicho acto. No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de presentación del escrito (Anexo 1-B), pero el compareciente al evento sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador estando facultado únicamente para entregar la propuesta y recibir documentos originales cotejados.	CUMPLE ANEXO 1-C SUSCRITO POR LA C. RUTH IVETTE ALVIDREZ ESTRADA FOLIOS 006-009 ANEXO 1-B FOLIO 010-013	CUMPLE ANEXO 1-C SUSCRITO POR LA C. MILDRET ANIELKA RAMIREZ MARTINEZ ANEXO 1-B SIN FOLIO

Oficialía Mayor

[Firma manuscrita]



OM | Oficialía Mayor



2. Copia simple de una identificación oficial con fotografía <u>vigente</u> de la persona facultada para suscribir las propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u> Sin embargo, al momento de la firma del contrato, la persona que lo suscriba deberá presentar original o copia certificada y copia simple de una identificación oficial con fotografía <u>vigente</u>.	CUMPLE IDENTIFICACION OFICIAL A NOMBRE DE RUTH IVETTE ALVIDREZ ESTRADA EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR ALESRT89021808M500 VIGENTE HASTA DEL 2033 FOLIO 017	CUMPLE IDENTIFICACION OFICIAL A NOMBRE DE MILDRET ANIELKA RAMIREZ MARTINEZ EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR VIGENTE HASTA EL 2023 RMMRML89061408M100 SIN FOLIO
3. Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2024 FOLIO 020-022	CUMPLE DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2024 FOLIO 020-022
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), del 01 de enero al 28 de febrero del 2024, firmados por el Contador Público que los emitió. Con los citados documentos deberá acreditar un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE FOLIOS 026-027 <u>Capital: \$41,372,804.00 del 1 enero al 29 de febrero 2024</u> <u>Monto máximo a contratar \$3,620,929.35</u> <u>20%: \$724,185.87</u>	CUMPLE <u>Capital: \$148,377,152.00 del 1 enero al 29 de febrero 2024</u> <u>Monto máximo a contratar \$3,620,929.35</u> <u>20%: \$724,185.87</u> SIN FOLIO
5. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma el Estado de Situación Financiera (Balance General). En caso de que la firma del Contador Público haya cambiado o bien que se trate de cédula emitida de manera electrónica, se podrá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en el balance general. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE PRESENTO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL COMO CONTADOR PUBLICO A NOMBRE DE TERESA RUIZ AGUIRRE # CEDULA 8303066 FOLIO 029	CUMPLE PRESENTO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL COMO CONTADOR PUBLICO A NOMBRE DE CELYKA ORTIZ DORAME # CEDULA 5413185 SIN FOLIO
6. Última Declaración y acuse de recibo <u>mensual o bimestral</u> según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presenta declaración de febrero con fecha de presentación el 20 de marzo del 2024 FOLIOS 032-053	CUMPLE Presenta declaración de febrero con fecha de presentación el 21 de marzo del 2024 FOLIOS SIN FOLIO Y DEL 1 AL 21
7. OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el	CUMPLE Presenta opinión de fecha 01 de abril del 2024 FOLIOS 055-056	CUMPLE Presenta opinión de fecha 10 de abril del 2024 SIN FOLIOS

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio del Real, Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Despacho Oficial Mayor Ext. 6382 (614)200 48 00 1 municipiochihuahua.gob.mx



Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2023, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. La opinión deberá encontrarse vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		
8. OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, así como el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, relativo a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único. En caso de que el licitante no cuente con trabajadores, el licitante deberá presentar: - Documento emitido por el IMSS en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento, a nombre del licitante. En caso de que el licitante haya celebrado contrato de prestación de servicios especializados con otra empresa responsable de la relación laboral, el licitante deberá presentar: - Documento emitido por el IMSS en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento, a	CUMPLE Presenta opinión POSITIVA de fecha 01 de abril del 2024 FOLIO 058	CUMPLE Presenta opinión POSITIVA de fecha 10 de abril del 2024 SIN FOLIO

[Firma manuscrita]



nombre del licitante. • Copia del contrato de prestación de servicios especializados, celebrado entre el licitante y la empresa responsable de la relación laboral. • Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social a nombre de la empresa responsable de la relación laboral. La opinión deberá obtenerse <u>dentro de los quince días naturales</u> previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		
9. OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme lo establece la Resolución RCA-5789-01/17 y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. En caso de que el licitante no cuente con trabajadores, el licitante deberá presentar: • Documento emitido por el INFONAVIT en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento, a	CUMPLE Presenta opinión de fecha 01 de abril del 2024 FOLIO 060	CUMPLE Presenta opinión de fecha 10 de abril del 2024 SIN FOLIO

8



nombre del licitante. En caso de que el licitante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios especializados con otra empresa responsable de la relación laboral, el licitante deberá presentar: • Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT en el que se haga constar que no se encontraron antecedentes o adeudos del licitante. • Copia del contrato de prestación de servicios especializados, celebrado entre el licitante y la empresa responsable de la relación laboral. • Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT a nombre de la empresa responsable de la relación laboral, en que se haga constar que no se encontraron adeudos a cargo de dicha empresa. La opinión deberá encontrarse vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		
10. Los licitantes podrán presentar cualquiera de las siguientes opciones: A) Original o copia certificada y copia del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua sellado por Proveeduría, así como copia del recibo del pago por el ejercicio correspondiente, O B) Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, presentará	CUMPLE PADRON DE PROVEEDORES CON NUMERO DE PROVEEDOR 2807 FOLIOS 062-068	CUMPLE PRESENTA ANEXO 2 SIN FOLIO



original o copia certificada y copia del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua sellado por Proveeduría, así como, copia del recibo de pago correspondiente, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 2 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		
11. Original o copia certificada y copia del recibo de pago del costo de participación de la presente licitación pública a nombre del licitante. El costo de participación se efectuará en las cajas de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por la cantidad equivalente a 20 UMA (Unidad de Medida y Actualización), según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua. <u>La falta de presentación de este requisito, o presentarlo a nombre distinto o incompleto del licitante afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE NUMERO DE TRANSACCION 2024-312878 FOLIO 072	CUMPLE NUMERO DE TRANSACCION 2024-319584 SIN FOLIO
12. Escrito donde manifieste que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE ANEXO 3 FOLIOS 074-075	CUMPLE ANEXO 3 SIN FOLIO
13. Escrito donde manifieste e indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en la ciudad de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE ANEXO 4 DIRECCIÓN: PRESA EL REJON #2507 COL. LOMAS DEL SANTUARIO C.P. 31206 CORREO: VENTAS@GLOBTECH.COM.MX TELEFONO: 614-438-47-02 FOLIO 077	CUMPLE ANEXO 4 DIRECCIÓN: AV. UNIVERSIDAD #2753 COL. SAN FELIPE C.P. 31203 CORREO: GARRIAGA.VENTAS@CRSOLUTIONS.COM.MX TELEFONO: 614-141-50-25 SIN FOLIO
14. Escrito donde manifieste una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de	CUMPLE ANEXO 5 FOLIO 079	CUMPLE ANEXO 5 SIN FOLIO

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Despacho Oficial Mayor Ext. 6382 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

[Firma manuscrita]



conformidad al Anexo 5 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		
15. Escrito donde manifieste que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE ANEXO 6 FOLIO 081	CUMPLE ANEXO 6 SIN FOLIO
16. Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, en caso de resultar adjudicado, a más tardar a la firma del contrato correspondiente, deberá presentar Constancia de No Adeudo vigente expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 7 de las presentes bases. En caso de presentar la Constancia de No Adeudo vigente no será necesario presentar el Anexo 7. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE ANEXO 7 FOLIO 083	CUMPLE ANEXO 7 SIN FOLIO
17. En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 8 de las presentes bases. Lo anterior únicamente para los participantes que deseen recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	CUMPLE ANEXO 8 donde indica que es una empresa Pequeña FOLIO 085	CUMPLE ANEXO 8 SIN FOLIO
18. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2024 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro), <u>para el caso de que el documento sea expedido por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, sólo se aceptará la factura de pago.</u> <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presenta constancia de fecha 09 de enero del 2024 FOLIOS 087-090	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIA DE 10 DE JULIO DEL 2023 SIN FOLIO
19. En su caso, si los interesados presentan una proposición conjunta deberán presentar entre todas las personas que integran la agrupación, <u>un convenio</u> en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos mencionados en el	NO APLICA	NO APLICA

Oficialía Mayor

[Firma manuscrita]



numeral III. "FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA", inciso D). "PROPOSICIONES CONJUNTAS" de las presentes bases, cada uno de los integrantes deberá presentar los documentos solicitados en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 21 del presente Apartado. <u>La falta de presentación de este requisito en caso de participación conjunta afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		
20. Currículum en el que manifieste su experiencia y capacidad técnica en la prestación de servicios o suministro de bienes de la misma naturaleza y especialidad de la presente licitación, mencionando al menos sus datos generales y en su caso, licencias, acreditamientos, especialidades, equipamiento y habilidades técnicas con las que cuenta para el cumplimiento del contrato o pedido, incluyendo referencias que puedan brindar opinión del licitante, mencionando sus principales clientes, en los que se indique la dirección, el número telefónico y el contacto de los mismos. Tratándose de personas morales de nueva creación podrá acreditarse la experiencia con los currículos de los socios o de su personal directivo, en el que se detallen los trabajos y proyectos de la misma naturaleza que el objeto de la presente licitación. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Se dedica a equipos de cómputo, consumibles accesorios, PRINCIPALES CLIENTES: JMAS JUAREZ, GOBIERNO DEL ESTADO, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA FOLIOS 092-111	CUMPLE Se dedica a multiservicios administrados, PRINCIPALES CLIENTES MATHASA S.A. DE C.V., MAXION WELLS, NOTARIA GARCIA RUSSEK SIN FOLIO
21. Escrito libre en el que manifieste no encontrarse en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE FOLIO 113	CUMPLE SIN FOLIO
22. Copia simple de al menos un contrato debidamente formalizado por todas las partes que intervienen en el mismo, y terminado que ampare operaciones objeto de esta licitación, y que el licitante haya celebrado con cualquier entidad gubernamental y/o con la iniciativa privada, mediante el cual acredite su capacidad técnica, financiera y operativa. La celebración o vigencia del contrato deberá ser por lo menos dentro de los 12 meses o más, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE CONTRATO NÚMERO OM16/2022 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON EL OBJETO ENTREGA DE TINTAS Y TONERS DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2022 VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 FOLIOS 115-136	NO CUMPLE CONTRATO NÚMERO DRMSG17/2021 ELEBRADO CON EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CON EL OBJETO DE CONSUMIBLES DIVERSOS DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2021 NO ESTA COMPLETAMENTE FORMALIZADO POR TODAS LAS PARTES EN LAS HOJAS DE FIRMAS 28 Y 29 DEL CONTRATO SIN FOLIO HOJA 1 A LA 29

8



OM | **Oficialía Mayor**



23. Proposición Técnica (Anexo 9). <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE PARTICIPA EN LA PARTIDA ÚNICA FOLIOS 137-181	CUMPLE
24. Proposición Económica (Anexo 10). <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE FOLIOS 002-009	CUMPLE

A) CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S DE RL MI

RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.

Atendiendo al principio de buena fe, y de la propuesta presentada se presume la inexistencia de restricciones para contratar por parte de **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S DE RL MI** previstas en lo siguiente:

De la búsqueda efectuada en la base de datos del área, relativa a proveedores sancionados publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública en el siguiente link: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm y en el Sistema de Contrataciones Públicas Portal de Contrataciones Abiertas de Gobierno del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/provsans/> y en el portal de este Municipio: https://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_Sancionados no se advierte que el licitante se encuentre sancionado por autoridad competente.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Participa en la partida ÚNICA.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de la licitación.

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

La documentación legal-administrativa y capacidad económica se presentó de acuerdo a lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento de licitación pública en su apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio del Real, Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Despacho Oficial Mayor Ext. 6382 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez llevada a cabo la revisión y análisis de la documentación proporcionada por la Oficialía Mayor a través de su Unidad Jurídica, misma que fue presentada por el participante en la licitación pública O.M. 26/2024 de acuerdo a las bases y los requisitos solicitados en la misma, se desprende lo siguiente:

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **única** toda vez que del análisis de la propuesta económica presentada y de conformidad con el **Anexo 10 - PROPUESTA ECONÓMICA**, los precios que oferta son aceptables y convenientes, de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	MONTO MÁXIMO A CONTRATAR	PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE	PRECIO NO ACEPTABLE SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS CON I.V.A.	PRECIO CONVENIENTE SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS CON I.V.A.
ÚNICA	\$3,620,929.35	\$203,230.84	\$239,383.94	\$ 129,329.50

Lo anterior con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 y 64 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en el apartado IV.3 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, inciso x), y el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, inciso B) CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

B) COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.

Atendiendo al principio de buena fe, y de la propuesta presentada se presume la inexistencia de restricciones para contratar por parte de **COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.** previstas en lo siguiente:

De la búsqueda efectuada en la base de datos del área, relativa a proveedores sancionados publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública en el siguiente link: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm y en el Sistema de Contrataciones Públicas Portal de Contrataciones Abiertas de Gobierno del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/provsans/> y en el portal de este Municipio: https://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_Sancionados no se advierte que el licitante se encuentre sancionado por autoridad competente.

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Despacho Oficial Mayor Ext. 6382 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

8



OM | **Oficialía Mayor**



EVALUACIÓN TÉCNICA

Participa en la partida ÚNICA.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de la licitación.

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

Del análisis detallado de la información presentada, se determina que el licitante **NO CUMPLE** con la documentación legal requerida en razón de lo siguiente:

Se desecha su propuesta para la partida única en razón que incumple con el punto 22 del inciso A) del apartado VI de las bases en razón de que se solicita lo siguiente:

22. Copia simple de al menos un contrato debidamente formalizado por todas las partes que intervienen en el mismo, y terminado que ampare operaciones objeto de esta licitación, y que el licitante haya celebrado con cualquier entidad gubernamental y/o con la iniciativa privada, mediante el cual acredite su capacidad técnica, financiera y operativa. La celebración o vigencia del contrato deberá ser por lo menos dentro de los 12 meses o más, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

Siendo que el licitante presenta el contrato número DRMSG17/2021 celebrado con el Poder Judicial Del Estado De Chihuahua con el objeto de consumibles diversos de fecha 30 de marzo del 2021, el cual no está completamente formalizado por todas las partes que intervienen en el mismo según se desprende de las hojas de firmas 28 y 29 del mismo contrato.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

No se evalúa su propuesta económica, en razón de que se desechó su propuesta en lo legal administrativo y capacidad económica.

Se hace constar que la propuesta del licitante no se encuentra totalmente foliada de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integran.

Lo anterior con fundamento en lo artículo 64 de la "Ley", así como los ordinales 63 de su Reglamento, y las bases de la presente licitación en el apartado IV.3 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, inciso b), que a la letra dice: Se desearán las propuestas de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable.

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Despacho Oficial Mayor Ext. 6392 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



OM | Oficialía Mayor



DICTAMEN:

Se emite el presente dictamen técnico, económico y legal-administrativo, en el cual se determina lo siguiente:

PRIMERO: Se desecha la propuesta presentada para la partida única por el licitante **"COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V."** quien no cumple con lo solicitado en las bases, en puntos 22 del inciso A) **DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** del Apartado VI **DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en el Apartado IV.3 **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS**, inciso b) **Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable**

SEGUNDO: Se hace constar que **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I. CUMPLE CON LO REQUERIDO**, en estricto apego y con fundamento en los artículos 3, fracción III, y 64, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su Reglamento.

Por lo anterior, se solicita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, la adjudicación de la **partida única** al licitante **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. M.I.**, por considerarse solvente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, los precios que ofertan son aceptables, convenientes y por lo tanto garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con los precios unitarios presentados por los licitantes en los siguientes términos:

PARTIDA	DESCRIPCION	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS CON I.V.A.	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ÚNICA Se integra por 145 líneas	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL.	\$203,230.84	\$1,448,371.74	\$3,620,929.35

LINEA	DESCRIPCION	UM	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	TINTA HP BOTE GT53 1V22AL NEGRO	PZA	\$160.00
2	TONER HP CE505A 05A NEGRO	PZA	\$1,900.00

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Despacho Oficial Mayor Ext. 6382 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



3	TINTA EPSON T664120 664 NEGRA	PZA	\$160.00
4	TINTA EPSON T664220 664 CIAN	PZA	\$160.00
5	TINTA EPSON T664320 664 MAGENTA	PZA	\$160.00
6	TINTA EPSON T664420 664 AMARILLO	PZA	\$160.00
7	CABEZAL HP 72 GRIS	PZA	\$450.00
8	CABEZAL HP 72 MAGENTA	PZA	\$450.00
9	CABEZAL HP 72 NEGRO MATTE-AMARILLO	PZA	\$450.00
10	TONER HP 504A NEGRO	PZA	\$700.00
11	TONER HP 504A CIAN	PZA	\$1,645.00
12	TONER HP 504A AMARILLO	PZA	\$1,645.00
13	TONER HP 504A MAGENTA	PZA	\$1,645.00
14	TONER HP 55A NEGRO	PZA	\$3,430.00
15	TONER HP NEGRO 85A	PZA	\$1,610.00
16	TONER HP CE310A 126A NEGRO	PZA	\$1,100.00
17	TONER HP CE311A 126A CIAN	PZA	\$1,080.00
18	TONER HP CE312A 126A AMARILLO	PZA	\$1,080.00
19	TONER HP CE313A 126A MAGENTA	PZA	\$1,080.00
20	TONER HP CE410A 305A NEGRO	PZA	\$2,140.00
21	TONER HP CE411A 305A CIAN	PZA	\$2,800.00
22	TONER HP CE412A 305A AMARILLO	PZA	\$2,800.00
23	TONER HP CE413A 305A MAGENTA	PZA	\$2,800.00
24	TONER HP 26A NEGRO	PZA	\$600.00
25	TONER HP NEGRO 30A	PZA	\$1,445.00
26	TONER NEGRO CF248A	PZA	\$1,100.00
27	TONER HP 81A NEGRO	PZA	\$3,350.00
28	TONER HP 87A NEGRO	PZA	\$1,800.00
29	TONER HP 87X NEGRO	PZA	\$5,500.00
30	TONER HP 89X NEGRO	PZA	\$4,700.00
31	TONER HP CF360A 508A NEGRO	PZA	\$3,700.00
32	TONER HP CF361A 508A CIAN	PZA	\$4,500.00
33	TONER HP CF400A 201A NEGRO	PZA	\$1,750.00
34	TONER HP CF401A 201A CIAN	PZA	\$1,900.00
35	TONER HP CF402A 201A AMARILLO	PZA	\$1,900.00
36	TONER HP CF403A 201A MAGENTA	PZA	\$1,900.00
37	TONER HP CF410A 410A NEGRO	PZA	\$2,340.00
38	TONER HP CF411A 410A CIAN	PZA	\$2,980.00

Oficialia Mayor



OM | **Oficialía Mayor**



39	TONER HP CF412A 410A AMARILLO	PZA	\$2,980.00
40	TONER HP CF413A 410A MAGENTA	PZA	\$2,980.00
41	TINTA HP CH561HL 122 NEGRO	PZA	\$275.00
42	TINTA HP CH562HL 122 TRICOLOR	PZA	\$285.00
43	TINTA HP CN050AL 951 CIAN	PZA	\$120.00
44	TINTA HP CN051AL 951 MAGENTA	PZA	\$120.00
45	TINTA HP CN052AL 951 AMARILLO	PZA	\$120.00
46	TINTA HP CN053A 932XL NEGRO	PZA	\$730.00
47	TINTA HP CN054AL 933XL CIAN	PZA	\$350.00
48	TINTA HP CN055AL 933XL MAGENTA	PZA	\$350.00
49	TINTA HP CN056AL 933XL AMARILLO	PZA	\$350.00
50	TINTA HP 954 LOS50AL CIAN	PZA	\$535.00
51	TINTA HP 954 LOS53AL MAGENTA	PZA	\$535.00
52	TINTA HP 954 LOS56AL AMARILLO	PZA	\$535.00
53	TINTA HP 954 LOS59AL NEGRO	PZA	\$740.00
54	TINTA HP BOTE GT52 MOH54AL CIAN	PZA	\$140.00
55	TINTA HP BOTE GT52 MOH55AL MAGENTA	PZA	\$140.00
56	TINTA HP BOTE GT52 MOH56AL AMARILLO	PZA	\$140.00
57	TONER SAMSUNG MLT-D104S NEGRO	PZA	\$315.00
58	TONER HP 12A NEGRO	PZA	\$400.00
59	TONER HP 49A NEGRO	PZA	\$2,365.00
60	TONER HP 53A NEGRO	PZA	\$2,315.00
61	TANQUE EPSON T504120 AL NEGRO T504	PZA	\$215.00
62	TANQUE EPSON T504220 AL CIAN T504	PZA	\$160.00
63	TANQUE EPSON T504320 MAGENTA T504	PZA	\$160.00
64	TANQUE EPSON T504420 AL AMARILLO T504	PZA	\$160.00
65	TONER HP ORIGINAL LASERJET 147A	PZA	\$2,980.00
66	HP TONER NEGRO NUM. 414A W2020A	PZA	\$1,920.00
67	TONER HP W2021A 414A CIAN	PZA	\$2,480.00
68	HP TONER AMARILLO NUM. 414A W2022A	PZA	\$2,480.00
69	TONER HP W2023A 414A MAGENTA	PZA	\$2,480.00
70	TONER HP CE390A NEGRO	PZA	\$900.00
71	TONER HP PARA LASERJET P1005 CB435A	PZA	\$1,350.00
72	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG MLT-D116L	PZA	\$1,640.00
73	TAMBOR DE TINTA (UNIDADES DE IMAGEN) MLT-R116/XAX	PZA	\$1,460.00
74	CARTUCHO DE TONER CANNON 121	PZA	\$2,500.00

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio del Real, Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Despacho Oficial Mayor Ext. 6382 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

8



75	CF289YC HP INC TONER NEGRO 89Y	PZA	\$1,800.00
76	HP CC530A T304A NEGRO P/CP2025	PZA	\$3,150.00
77	HP CC531A T304A CIAN P/CP2025	PZA	\$2,720.00
78	HP CC532A T304A AMARILLO P/CP2025	PZA	\$2,720.00
79	HP CC533A T304A MAGENTA P/CP2025	PZA	\$2,720.00
80	TINTA HP 950XL NEGRO	PZA	\$350.00
81	TANQUE DE TINTA EPSON T544 NEGRO	PZA	\$185.00
82	TANQUE DE TINTA EPSON T544 CIAN	PZA	\$178.00
83	TANQUE DE TINTA EPSON T544 AMARILLO	PZA	\$178.00
84	TANQUE DE TINTA EPSON T544 MAGENTA	PZA	\$178.00
85	Cartucho de tóner Tambor negro HP 32A	PZA	\$380.00
86	TONER HP CF362A AMARILLO	PZA	\$4,570.00
87	TONER HP CF363A MAGENTA	PZA	\$4,570.00
88	TONER HP CF283A NEGRO	PZA	\$560.00
89	HP 125 A NEGRO	PZA	\$645.00
90	HP 125 A AMARILLO	PZA	\$645.00
91	HP 125 A MAGENTA	PZA	\$645.00
92	HP 125 A AZUL	PZA	\$645.00
93	HP 711 NEGRO	PZA	\$800.00
94	HP 711 MAGENTA	PZA	\$680.00
95	HP 711 AZUL	PZA	\$680.00
96	HP 711 AMARILLO	PZA	\$680.00
97	CARTUCHO C9374A GRIS	PZA	\$730.00
98	CARTUCHO CH575A MATTE BLACK	PZA	\$1,520.00
99	TINTA LC402 BK NEGRA BROTHER	PZA	\$170.00
100	TINTA LC402 C AZUL BROTHER	PZA	\$320.00
101	TINTA LC402 M MAGENTA BROTHER	PZA	\$160.00
102	TINTA LC402 Y AMARILLA BROTHER	PZA	\$160.00
103	TONER PRINT CARTRIDGE IM 430 TONER PRINTED INK	PZA	\$1,820.00
104	TINTA HP 951XL/AZUL	PZA	\$250.00
105	TINTA HP 951XL/ MAGENTA	PZA	\$250.00
106	TINTA HP 951XL/ AMARILLO	PZA	\$250.00
107	CARTUCHO DE TINTA 62XL/ NEGRO	PZA	\$895.00
108	CARTUCHO DE TINTA 62XL/ TRICOLOR	PZA	\$930.00
109	HP 150A NEGRO	PZA	\$1,080.00
110	W2110A 206A NEGRO	PZA	\$1,150.00

Oficialía Mayor



111	W2111A 206A CIAN	PZA	\$1,350.00
112	W2112A 206A AMARILLO	PZA	\$1,350.00
113	W2113A 206A MAGENTA	PZA	\$1,350.00
114	HP 712 NEGRO	PZA	\$760.00
115	HP 712 CIAN	PZA	\$650.00
116	HP 712 MAGENTA	PZA	\$650.00
117	HP 712 AMARILLO	PZA	\$650.00
118	TONER HP W2310A 215A NEGRO	PZA	\$950.00
119	TONER HP W2311A 215A CIAN	PZA	\$950.00
120	TONER HP W2312A 215A YELLOW	PZA	\$950.00
121	TONER HP W2313A 215A MAGENTA	PZA	\$950.00
122	TINTA LC509 BK XXL NEGRA BROTHER	PZA	\$170.00
123	TINTA LC505 C XXL AZUL BROTHER	PZA	\$170.00
124	TINTA LC505 M XXL MAGENTA BROTHER	PZA	\$170.00
125	TINTA LC505 Y XXL AMARILLA BROTHER	PZA	\$170.00
126	UNIDAD DE IMAGEN RICOH IM 430	PZA	\$2,650.00
127	CARTUCHO LEXMARK 51B4000 P/Imp MX317,MX417, MS317,MS517	PZA	\$1,100.00
128	CARTUCHO NEGRO FOTOGRAFÍA C9370A PLOTTER HP MOD. 1300	PZA	\$730.00
129	CARTUCHO CIAN C9371A	PZA	\$730.00
130	CARTUCHO MAGENTA C9372A	PZA	\$730.00
131	CARTUCHO AMARILLO C9373A	PZA	\$730.00
132	CARTUCHO DE TONER W1450A LASERJET PRO 3003DW	PZA	\$310.00
133	TONER HP LASERJET 58A CF258A	PZA	\$490.00
134	CARTUCHO TONER HP LASERJET 230A CIAN	PZA	\$785.00
135	CARTUCHO TONER HP LASERJET 230A AMARILLO	PZA	\$785.00
136	CARTUCHO TONER HP LASERJET 230A MAGENTA	PZA	\$785.00
137	CARTUCHO TONER HP LASERJET 230A NEGRO	PZA	\$650.00
138	TINTA EPSON 534	PZA	\$270.00
139	TOPCOAT RIBBON CLEAR 508832-501	PZA	\$1,930.00
140	COLOR RIBBON KIT YMCKT 525100-004-S97	PZA	\$1,625.00
141	UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK 500ZA MS/MX 310/410/510/610	PZA	\$1,400.00
142	TINTA EPSON T49H100 NEGRA T49H PLOTTER T3170X	PZA	\$530.00
143	TINTA EPSON T49H200 CIAN T49H PLOTTER T3170X	PZA	\$530.00
144	TINTA EPSON T49H300 MAGENTA T49H PLOTTER T3170X	PZA	\$530.00
145	TINTA EPSON T49H400 AMARILLA T49H PLOTTER T3170X	PZA	\$530.00

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real, Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Despacho Oficial Mayor Ext. 6382 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



OM | **Oficialía Mayor**



SUBTOTAL	175,199.00
I.V.A.	28,031.84
SUMATORIA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS CON I.V.A.	203,230.84

Lo anterior con fundamento en los artículos 3, fracción III, 64 y 66, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en el Apartado **V. CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARAN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO**, incisos **A) CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN; B) CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA y C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA; D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la revisión de las propuestas se hizo atendiendo a conocimientos técnicos especializados en la materia, bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable, según mi leal y legal saber y entender, sin que haya de por medio dolo o violencia, asumiendo la responsabilidad plena por el contenido del presente dictamen y las implicaciones que del mismo se desprendan. Asimismo, señalo que soy conocedor de los términos, condiciones y sanciones estipuladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para los casos de infracción que en la misma se señalan.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA MENDOZA
ENCARGADA DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Despacho Oficial Mayor Ext. 6382 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx